

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

INVITACION PRIVADA No. 009 – 2022

OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.
---------	---

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día cuatro (04) de abril de 2022, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 009 de 2022.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P. realizó la publicación de la Invitación Privada No. 006 de 2022, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 009 de 2022 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
CAMILA ANDREA PARRA AYALA- H2O ES VIDA S.A.S.	900258114-4

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 009 de 2022.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		3 - 5	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		6 - 10	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		11	
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		12	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		13	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		14	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		15 - 16	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		17 - 18	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		19	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Medidas Correctivas	X		20	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		21 - 25	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		26 - 27	
Declaración de bienes y rentas.	X		28	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 77101500 77121700		X		Observación: El oferente debe allegar RUP con una expedición no mayor a 30 días.
Carta de compromiso anticorrupción.	X		29 - 30	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		31 - 34	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900.258.114-4 representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **DEBE SUBSANAR** con los requisitos jurídicos.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900.258.114-4 representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE.**

INDICADOR	H2O ES VIDA S.A.S				OBSERVACIONES
	H2O ES VIDA S.A.S		Resultado	CUMPLE C	
	VALOR	%		NO CUMPLE NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	899.022.000	100%	899.022.000	C	El índice de liquidez debe ser mayor o igual a uno punto cinco
	540.619.000		540.619.000		
			1,66		>= 1,5
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total *100 "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	540.619.000	100%	540.619.000	C	El índice de endeudamiento debe ser menor o igual al sesenta por ciento
	969.175.000		969.175.000		
			55,78%		<= 60
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"	899.022.000	N.A.	899.022.000	C	El Capital de Trabajo debe ser Mayor o Igual al cien por ciento del presupuesto oficial.
	540.619.000		540.619.000		
			504%		>= 100%
					Presupuesto Oficial \$ 285.754.938,00

3. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

Nº	Proponente/consorciados	Nº años	No. De matrícula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	CAMILA ANDREA PARRA AYALA- H2O ES VIDA S.A.S	13 AÑOS	01858099 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2008	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	6 - 10

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo (3) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o empresas de servicios públicos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, y cuyo valor corresponda mínimo a una (1) vez el valor del presupuesto oficial.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en al menos uno de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)		Versión: 3
			Fecha: Agosto 8 de 2018
			Código: GAL F36

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – CLASIFICADOR UNSPSC				
Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACION DE AGUA

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, a la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACIÓN
CONTRATO NUMERO: 015 de 2017 CONTRATANTE: EMPRESAS PÚBLICAS DE CHIA- EMSERCHIA E.S.P. CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S. VALOR DEL CONTRATO \$308.839.510 SMLV: 308.83 SMMV	PRESTAR EL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARAMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA-	07 DE FEBRERO DE 2017	04 DE FEBRERO DE 2018	84-88	CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

	EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA. CÓDIGO RUP: 77101500 Y 77121700 FOLIO 84-88				
CONTRATO NUMERO: 030 de 2018 CONTRATANTE: EMPRESAS PÚBLICAS DE CHIA- EMSERCHIA E.S.P. CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S. VALOR DEL CONTRATO \$315.351.785 SMLV: 315.35 SMMV	RESTAR EL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARAMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLOGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MINIMAS ESTABLECIDASEN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA- EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA. CÓDIGO RUP: 77101500 Y 77121700 FOLIO 89-91	20 DE FEBRERO DE 2018	11 DE MARZO DE 2019	89-91	CUMPLE
CONTRATO NUMERO007 DE 2020 CONTRATANTE: AGUA Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P. CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S VALOR DEL CONTRATO \$53.842.740 SMLV: 53.84	ANALISIS DE LABORATORIO MEDIANTE MUESTREO PUNTUAL PARA EL AGUA POTABLE PTAP LLANITOS Y PTAP PANTANO DE ACRCE I, ANALISIS COMPUESTO PARA AGUAS RESIDUALES PTAR SUBACHOQUE, PTAR GALDAMEZ Y PTAR PRADERA, Y AGUAS SUPERFICIALES Q, COLORADOS Y EMBALSE PANTANO DE ARCE DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2020. CÓDIGO RUP: 77101500 Y 77121700 FOLIO 92	06 DE FEBRERO DE 2020	30 DE DICIEMBRE DE 2020	92	CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

CONTRATO NUMERO: 091 de 2020 CONTRATANTE: EMSECOTA E.S.P. CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S VALOR DEL CONTRATO \$31.500.000 SMLV: 31.5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL AGUA CRUDA ALIMENTADA A PLANTAS DE TRATAMIENTO Y DEL AGUA POTABLE SUMINISTRADA POR EMSECOTA S.A. E.S.P. CONFORME A LO ESTIPULADO POR LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007. CÓDIGO RUP: 77101500 Y 77121700 FOLIO 93	04 DE JUNIO DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2020	93	CUMPLE
--	---	--------------------------------------	--	-----------	---------------

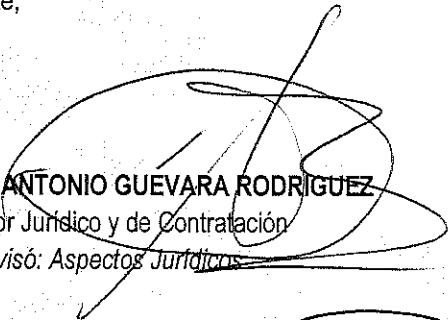
Que, sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Especifica de la tabla anterior, el valor de las mismas corresponde a la suma de **SETECIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$709.534.035,00) INCLUIDO IMPUETOS QUE LE SEAN APLICABLES**, valor que es superior al 50% del Presupuesto Oficial del presente proceso, por lo tanto, **CUMPLE**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900.258.114-4 representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TECNICAMENTE**.

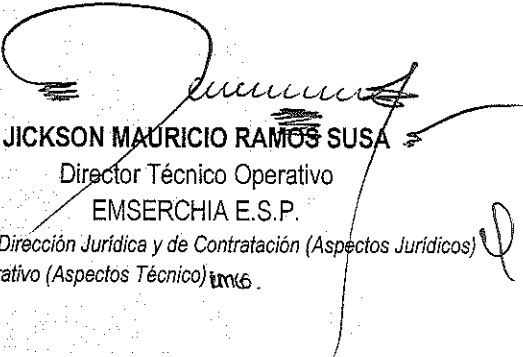
	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	H2O ES VIDA S.A.S.	DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSE~~R~~CHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año 2022.

Cordialmente;


LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
 Director Jurídico y de Contratación
Revisó: Aspectos Jurídicos


TOMAS ALIRIO TOVAR VERA
 Director Administrativo y Financiero
Revisó: Aspectos Financieros


JACKSON MAURICIO RAMOS SUSA
 Director Técnico Operativo
 EMSE~~R~~CHIA E.S.P.
Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)
Proyectó: Lina María Castro Gil/ Técnico Operativo (Aspectos Técnico)

